

Momentos históricos

El Gobierno decreta para obligar a comerciantes e industriales a contribuir equitativamente al Erario

El Directorio militar en su plan de reconstituir la Hacienda y de salvar a España, acaba de dictar una disposición justísima para obligar a industriales y comerciantes a que contribuyan con sus pagos al Estado.

En virtud de ese decreto-ley, los comerciantes e industriales que hasta aquí no lo hayan hecho deben declarar la fecha desde la que arranca su industria o negocio y el comercio a que se hayan dedicado.

Hay un plazo hasta el día 30 de Noviembre; en este plazo deben hacer los interesados las correspondientes declaraciones, pasado el cual incurrirán en las responsabilidades que se les exijan, con la dureza debida.

La medida es justa, y acaso la más procedente y de las más oportunas de las que preceptúa y viene estableciendo hasta hoy el Directorio militar.

Los que viven de un negocio y explotan una industria, cualquiera que esta sea, al igual que los que vivimos de una profesión y por la cual, en proporción de nuestro sueldo contribuimos al Estado, deben contribuir en la proporción justa, sin engaños al fisco, y sin excepción de ningún género.

Si todo buen gobierno, para que sus leyes tributarias sean equitativas debe empezar por descubrir las riquezas ocultas, este camino emprendido es el mejor camino para llegar a esa finalidad altamente enjugadora de nuestro déficit nacional.

Aunque parezca para algunos esta ley demasiado fuerte, es muy justo reconocer que cuantos del público viven y con el público lucran y de las economías nacionales viven, contribuyan con sus tributos a las cargas y gabelas del Estado, a los gastos de la Provincia o del Municipio.

Y si hay muchísimos comerciantes, industriales y hombres de negocio que con su dinero ayudan al Estado, no hay razón alguna para que nadie se exceptúe y que cada uno pague en la medida y

proporción de su negocio o de su industria.

Si la industria y el negocio son pequeños, en infima cantidad deben contribuir, pero prontamente y en la cantidad debida.

Vengan los fiscalizadores cuanto antes. Si alguien delinquirió, exceptuándose de una obligación ciudadana, no declarando «las condiciones todas de su negocio, los elementos y artículos que integran su comercio o las proporciones de su industria», hará muy bien el Gobierno en exigirle compensación.

Para que no existan dudas, el Gobierno señala y limita un tiempo—prueba inequívoca de que no busca delitos sino justicia—que los interesados se percaten antes de su obligación y si no quisiera someterse de grado a los imperativos de la ley, entonces y no antes ejercerían su acción las leyes sancionales; entonces vendría el castigo a los reacios de la ley.

**

España está pasando por unos instantes acaso los más críticos de su historia. Arruinada su Hacienda con un déficit abrumador que prometía sepultarla en sus ruinas, se hacía necesario un bisturí que operara con destreza en el gangrenado cuerpo social. Prodigados los empleos, huyendo el que podía de las cargas contributivas, no era posible por más tiempo que nuestra Patria continuara en ese caos y en esa incertidumbre, que una política mal entendida fomentó, y acaso ella misma creó.

Y cuando todo parecía perdido, surgió el hombre de voluntad de hierro, con corazón de fuego, dispuesto a empuñar ese bisturí, redimiendo la Hacienda salvando a España.

Sabias han sido las primeras medidas adoptadas: habrá, no lo niego, quien las impugnará, porque no se avienen con sus egolatrías y con sus intereses, contrariarán, seguramente, personalísimas ambiciones, pero la colectividad, el pueblo, los ciudadanos desinteresados, las aplaudirán por justas,

bendiciendo el nombre de esos gobernantes que al fin hacen lucir en España los resplandores de la verdadera justicia social.

Junto a los industriales, comerciantes y negociantes honrados que no ocultaron jamás al Estado sus negocios estarán ahora los que encubrían y simulaban su industria, ayudarán a aquéllos en sus cargas y acaso sin nuevos aumentos, haciendo extensivas a todos las leyes de tributación sea más fácil y segura la salvación de España.

Viendo los derroteros trazados por la acción gubernamental, yo estoy seguro que no cesará en esto el propósito equitativo de aquellos hombres. Descubrir la riqueza oculta, la que produce y no tributa como debe tributar, que todos

paguen conforme sus ingresos y la condición de sus propiedades, ese debe ser y será seguramente su programa que ha de llegar y debe llegar a todas las clases y a todas las personas por elevadas que sean, por defendidas que hayan sido hasta aquí.

Confiemos y esperemos en esos hombres providenciales que tan excelente voluntad están demostrando para salvar a España y comparemos con ellos a aquellos otros hombres que les precedieron en los destinos de la Patria.

Y afiancémonos cada día más en la creencia de que ha llegado el momento histórico de nuestra verdadera salvación.

CLUNI.

Jaca y Octubre 1923.

DESDE MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

La muerte del Jalifa en nuestra zona de protectorado en Marruecos plantea a España la delicada cuestión de una sustitución, que no tiene nada de fácil, sobre todo en estas circunstancias cuando nuestros Delegados están tratando con los de Francia y de Inglaterra de todo lo que se relaciona con el futuro régimen de Tánger.

Por el Tratado hispano francés sobre Marruecos de 27 de Noviembre de 1912, tiene España la facultad de proponer dos nombres para el Califato, de los cuales ha de ser aceptado necesariamente uno por el Sultán.

Esté es el caso que nos plantea ahora el fallecimiento de Muley Mehedi.

¿Quiénes van a ser los candidatos de España a lo que pudiéramos llamar nuestro Sultanato?

Gana en cierta parte de la opinión bastante terreno el nombre del Raisuni, cuya prosapia es de lo más ilustre de Marruecos, y no hay que decir toda la importancia que para la tranquilidad de la zona tendría su designación.

Se habla también de otro candidato de estirpe regia en Marruecos, al parecer indicado por entidades de significación indudable.

El problema es arduo y para resolverlo como conviene a nuestros intereses ha de poner y pondrá el Directorio, seguramente, todo el patriotismo que hay que reconocerle para salvar dificultades que es presumible que nos oponga el colonismo francés.

De una u otra designación en lo que al cargo de Jalifa se refiere dependen muchas cosas que nos afectan en el orden interior y en el exterior y es de creer que antes de

ser sometidos los dos candidatos, presentados por España a Muley Juseff se hagan por el Ministerio de Estado las exploraciones y los trabajos previos para que el nombramiento pueda recaer en la persona que más nos convenga para el desarrollo de nuestra acción civilizadora en el Mogreb.

Ese con el de Tanger es en el momento presente el principal problema que tiene el Directorio. Son ambos, cuestiones que deben estar por encima de todo partidismo y haríamos todos bien en ponernos para esos efectos al lado del Poder público, sea quien sea el que lo ostente, por tratarse de asuntos de carácter nacional, en los que están comprometidos los destinos de España.

En estos tiempos de revisión de valores, cualquiera que sea nuestro modo de pensar, no debemos sin embargo, de dejar de aplaudir lo que merezca aplauso y de ahí que cuantos nos interesamos por la cosa pública, veamos con verdadera simpatía la conducta del Directorio militar en lo que atañe al separatismo, más o menos encubierto de algunos elementos de Cataluña.

La resolución del Alcalde de Barcelona, secundando los deseos de los Directores del nuevo régimen, e imponiendo como lengua oficial el español en todos los actos de aquel Municipio, queda completada, en realidad, con la dictada por el Ministerio de Instrucción pública ordenando y recomendando a los Maestros de primera enseñanza que se de la educación en las Escuelas en el idioma nacional.

Nadie que se sepa ha protestado ni de una ni de otra medida; pero conviene que,

al desaparecer el actual régimen, no vuelvan a retoñar los intentos de despañolización en Cataluña, patrocinados no ya por los separatistas declarados sino también por los oportunistas de la Lliga, que no se han recatado, cuando así les ha convenido, para hacer política contra España, iniciándola, precisamente, en la Escuela.

—Frutos de esa conducta incalificable son las innumerables entidades que en Barcelona y en otros puntos del Principado se habían establecido con el único fin de mantener vivo el divorcio entre Cataluña y el resto de España.

Y la debilidad del Poder público en ese orden de consideraciones trajo, como consecuencia, el que en otras regiones aparecieran, en estos últimos tiempos, algunas manifestaciones, afortunadamente pequeñas, de ese estado que ya era morboso entre una gran parte de los catalanes.

Acaso por eso preocupe a muchos—y no sea quizá el que esté menos preocupado el propio Directorio—cuanto se relaciona con la reorganización administrativa de España volviendo al régimen de carácter regional.

La materia es ardua y merece, en efecto, meditarla mucho, precisamente—y entre otras razones de peso—por la relajación habida en algunas regiones de los lazos nacionales.

De ahí que parezca bien el propósito de que a la reforma—si llega a intentarse—preceda una Asamblea de Diputaciones provinciales, en la cual puedan pesarse el pro y el contra del problema, a fin de que el Gobernante forme un juicio acabado que le permita, en su día, resolver con vista únicamente a los altos intereses patrios.

Fuera de estas cuestiones hay otras más o menos menudas, que son objeto de la comidilla de los Círculos en donde se reúnen los políticos.

Como es natural la que más apasiona es la relativa a la sustitución que haya de tener el actual estado de cosas y como es natural también cuanto esté ligado a un futuro Parlamento.

No hay para que decir que cada uno arrima el ascua a su sardina, sin que de la barahunda de rumores más o menos fantásticos salga nada que merezca ser la pena de ser tomado en serio.

Conocido el criterio que predomina en el Directorio no es creíble que se piense en elecciones generales mientras no se conozca al pormenor el estado de los Distritos y es natural que para ello se esperen las noticias que vayan comunicando, al efecto, los militares que hayan de ejercer los cargos de Delegados gubernativos en las cabezas de partido, llamados por el Directorio para una función de carácter tutelar al frente de los municipios.

La desorientación en materia de tal índole es absoluta y no puede extrañarnos de que sea así porque los propios generales del Directorio han de tener que estudiarla con la parsimonia que requiere un estado de hecho como el creado el día 15 de Septiembre, si han de responder al fin que se propusieron.

B. LOIS

Madrid 29 Octubre de 1923

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Chocolate Costa
 con canela, a la vainilla, con leche, almendrado para comer en crudo
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Temas de Enseñanza

El Libro de texto Oficial

De entre todos los asuntos que merezcan la atención de los Estados modernos, creemos sinceramente no haya otro que aventaje en interés a el enunciado con que se encabeza este artículo, en el cual, vamos a intentar fijar nuestra atención con todo el desinterés que merece y de que somos capaces.

Todos los que hemos tenido la suerte de pisar y permanecer años en un Aula o en una Escuela, sabemos de un modo cierto que de nosotros no se ha sacado el provecho que se podía y debía en detrimento de nuestro porvenir y de paso como consecuencia de el interés de la Patria y en general del Mundo en que vivimos.

¿Porqué se consumió este desacierto? ¿Porqué nos hicieron tomar horror a lo que debíamos tener gran afición? ¿Porqué no hemos dado de sí todo lo que podíamos dar? Al que esto escribe le pesa de corazón haber desperdiciado y perdido mucho tiempo; tiempo precioso que ya no puede recuperarse y a evitar el que a los que nos sucedan les ocurra lo propio van encaminadas estas líneas.

Autoridades competentes en la materia dicen que el hombre desde que nace viene al mundo con malos instintos y con solo fijarse en las aficiones y gustos de los niños podemos convencernos de ello; no hay niño bueno por sí y al que se le da este calificativo como suele decirse va aviado pues o está enfermo o es tonto sin remedio y sin embargo ese mismo niño que goza en el espectáculo de lo malo, llega a hombre y es bueno, da consejos y reprende aquello que el hizo de pequeño; ¿porqué esto? noblemente creemos que por la educación, por ese freno poderoso que bien aplicado hace otras a las personas y la educación es el corojario inmediato de la enseñanza que desde que el genio de Juan Gutemberg perfeccionó la imprenta a principios del siglo XV ya descubierta antes de su nacimiento dándole un avance formidable en ejecución y rapidez, se da de preferencia en el libro impreso.

Todo el que desea saber de un asunto acude al libro escogiendo los más adecuados para el estudio proyectado y de entre ellos aquel que ofreciendo más garantías se pone más en su contacto resolviéndole sus problemas de un modo más rápido y seguro.

Libro de texto hay, pocos en verdad, pero los hay que nos resultan amenos, que nos hacen estudiar casi sin querer y en cambio otros que nos martirizan y atormentan que nos hacen los sesos agua, valga la frase, sin sacar de ello casi nada pareciendo propiamente como si el que los escribiera no supiera lo que quiere decir y por tanto mal puede hacerlo comprender a los demás; otros en los cuales se acumuló todo lo habido y por haber sobre la materia que se trata resultando verdaderas obras de consulta que el Profesor no puede explicar porque aparte que el sepa todo lo que su libro pone no tiene tiempo de explicarlo y las lecciones de 20 y 30 hojas se reducen punto por punto con arreglo a sus propias explicaciones todo lo más a 3 o 4.

Teniendo en cuenta que el promedio por años de estudio oficial sea el de 4 asignaturas aun poniendo una alterna resulta que el alumno ha de estudiar al día en 3 asignaturas que multiplicadas por ese número de hojas arrojan una cifra disparatada necesitándose que sea de muy buena condición para que pueda seguir paso a paso ese galopar de páginas; por si pareciera exagerado puedo enseñar a quien lo desee los textos que me obligaron a estudiar en mi carrera de Farmacia y verán como hay hojas enteras en donde apenas si hay algunas líneas subrayadas por entonces con mi lépiz que son las que el Profesor nos largaba en su peroración oral, pues tenía buen cuidado de tomarme esa molestia para no fatigar mi cabeza leyendo el resto que era la propina que el Pro-

fesor exhibía en su obra y que no podía exigir aunque también sucedía a veces que lo preguntaban sin haberlo explicado, solamente porque lo ponía su obra y si esto sucede en Farmacia donde son pocas asignaturas por año y no muy extensas, cálculese lo que pasará en Derecho y Medicina, particularmente en ésta, donde en cada año tienen más asignaturas que en aquella y cuyos textos en su mayoría resultan enormes volúmenes que no hay apenas tiempo material de hojearlos.

(Continuará)

ANDRÉS CENJOR LLOPIS

Jaca 29 Octubre de 1923.

Por el nombre de Jaca

Nos enteramos de que el progreso de la educación física en nuestra ciudad está atravesando ahora una crisis que habrá de resolverse dentro de breves días, el resultado de la cual o bien aumentará notablemente la afición jacetana por estas cosas, o estacionará, tal vez demasiado tiempo, el desarrollo del deporte aquí, que antes o después tiene que reflejar la intensidad adquirida en España.

Se trata de jugar el campeonato regional de foot-ball, entre el equipo de la sociedad deportiva de esta plaza y los federados de otras localidades que figuran en la misma categoría, según publicación la prensa de estos días.

No es un secreto que la citada sociedad, como deportiva y de reciente creación, tiene bastantes dificultades económicas, no pudiendo por tanto disponer de las 1.500 pesetas que necesita adelantarse para los gastos del citado campeonato, parte de las cuales se reembolsaría más tarde.

Sería verdaderamente lamentable que el nombre de Jaca, al retirarse la sociedad inscrita del campeonato por esas dificultades, ni siquiera sonara en la clasificación, cuando dentro y fuera de la provincia hay pueblos mucho menores como Binéfar, Borja, Daroca, Mallén y otros, que se aprestan a luchar por el buen concepto de su patria chica en ese terreno, dejando a un lado el que los jugadores que ahora hay aquí, desmayará como es natural si cuando se presenta ocasión no pueden medir sus fuerzas con los demás concursantes. Creemos que el Excmo. Ayuntamiento procurando el engrandecimiento de la ciudad en todos los órdenes, debía dar su apoyo, sobre todo en esta ocasión, a esa sociedad, y hora sería que se interesara algo por ella, cerciorándose desde luego de la inversión que recibía su ayuda. De hacerlo, pronto, porque los primeros partidos se han fijado para el 18 y 25 del actual y hay que avisar anticipadamente.

Y si dejaran de prestar ese apoyo, ¿no habría una entidad, o alguna persona pudiente, o dos docenas de entusiastas que facilitarían entre todos esa cantidad, para que el nombre de Jaca no fuese siquiera menos que el de Mallén, por ejemplo en esta cuestión?

J. de N.

Avisos oficiales

Relación de las compras de artículos de suministro y consumo, verificadas en el Parque de Intendencia de Jaca en la 2.ª quincena del mes actual.

CEBADA: 30 quintales métricos a don Rafael Mengual Gracia, a 30'40 pesetas q. m.

PAJA PARA PIENSO: 100 quintales métricos a don Agustín Cabrero Pardo, a 9 pesetas q. m.
 LEÑA: 100 quintales métricos a don Pantalenó Campos Dieste, a 5'50 pesetas q. m.
 CARBON VEGETAL: 60 quintales métricos a don Germán Echevarría Pérez, a 17 pesetas quintal métrico.

PETROLEO: 70 litros a don Francisco Cabrero Pardo, a 1 peseta litro.

Jaca 24 de Octubre de 1923.—El Jefe del Detall, José Giménez.—V.º B.º, El Director, Enrique González.

NOTA: En el precio de estas compras está comprendido el 1'20 por 100 de pagos al Estado, según legislación vigente y el transporte a los almacenes.

COMUNICADO

Habiendo llegado a conocimiento de la Comisión organizadora del Somaten de la 5.ª Región que en algunas localidades de la provincia y con determinadas miras particulares, se propalan rumores referentes a que los que forman parte del Somaten estarán sujetos a cierta rigidez militar, concentraciones, revistas e instrucciones, cual si formaran parte del Ejército, esta Presidencia, con autorización del Excmo. Sr. Capitán General de la Región, se considera en el deber de llevar a conocimiento y convencimiento de todos, que carecen por completo de fundamento aquellos rumores, pues no estarán obligados a verificar instrucciones, tiro ni revistas propiamente dichas, como no sea de éstas, la anual que con arreglo a Reglamento habrá de verificarse por lo que respecta al armamento y municiones; mas ésta será pasada en las mismas localidades en que residan los somatenes, como así mismo cualquiera otra extraordinaria, que con el fin de conocer al personal, entrega de Bandera, etc., pudiera pasar alguna de las autoridades superiores del Somaten. — Zaragoza y Octubre de 1923. El Comandante General, Daniel Manso. Rubricado. — Es copia.

Mementos del mes

NOVIEMBRE. Día 1.º Todos los Santos. Visita a los cementerios. Fiesta de la Reformación. Desde 1.º de noviembre hasta Semana Santa, el encierro de ganado para las corridas de novillos se verifica de diez a doce de la noche. Elección personal de los mozos en la caja para los cuerpos o secciones. En Madrid y otras provincias se permite desde esta fecha la matanza de ganado de cerda, prohibida durante el verano y la primavera.—1. La conmemoración de los fieles difuntos. En este día celebra tres misas cada sacerdote.—8. Lord Mayor's Day, procesión anual del Lord Matre de Londres.—11. San Martín; gran tirada de ánades en la Albufera (Valencia). Cumpleaños del Rey de Italia.—15. Aniversario de la República del Brasil.—19. Santa Isabel: días de la Infanta Isabel de Borbón.—22. Santa Cecilia, fiesta de los músicos.—25. Santa Catalina. Segunda tirada de ánades en la Albufera de Valencia.—Fiesta de la Constitución en el Paraguay.—28. Día de acción de gracias en los Estados Unidos (thanksgiving Day).—30. Termina el año escolar en Sur América.

FERIAS Y MERCADOS. Día 1.º En León, Onteniente, Piña, Herrera de Pisuegra, Fuente-saúco y Cocentaina.—1 al 15. En Potes.—2 al 4. En Miranda de Ebro.—5. En Caspe y Puigcerdá.—8 al 15. En Vargas.—8. En Arándiga, Lacuare, Puebla de Castro y Murviedro.—10. En San Esteban.—10 y 11. En Cervera.—11. En Estella y Solsona.—14. En Plasencia.—15. En Alcalá de Henares.—20. En Elche.—22 y 23. En Navia.—25. En Ariza, Castrojeriz y Luarda.—30. En Huesca, Baeza, León, Falces, Manresa, Olot, Puigcerdá, Daroca, Medellín y Plasencia. El domingo anterior al 11, en Areynde de Munt.



Vicente Coarasa Casajús

Subió al Cielo en Zaragoza

EL DIA 23 DE LOS CORRIENTES, A LA EDAD DE 12 AÑOS

Confortado con los Auxilios Espirituales

E. P. D.

Sus desconsolados padres D. Vicente y D.^a Trinidad; hermana Trinidad, tíos, primos y demás familia

TIENEN el sentimiento de comunicar tan irreparable pérdida a todos sus amigos y relacionados, rogandoles una oración por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo favor quedarán sinceramente agradecidos.

Jaca y Octubre de 1923



- Del ambiente Jaqués -

Al llegar hoy Noviembre, quiero darle un consejo, que le sirva este mes que termina, de único espejo, pues que el pobre fué bueno y de grata memoria; si así sigue el invierno, lo haríamos pasar a nuestra Historia.

El sábado y domingo parecía que el ya cambiaba, que bastante llovía y el cielo bien soplaba, sobre todo, en ese último día. Yo, lectores, allí donde miraba, negro, muy negro todo lo veía... sufrí por ello, enorme desconsuelo; no por el frío, que del frío na te safas, era sí, por tener un gran orzuelo y llevar negras gafas. Más el lunes el Sol, lucía franco; de mi orzuelo, poco a poco nada; sin gafas lo veía todo blanco y más cuando miraba a Collarada.

¡Qué triste es la vida de esos pobres bancos que a sentarse convidan, allá en el gran Paseo, sirviendo de descanso, de frescura y recreo!

Allá, en los albores, de nuestros calores, salen de su encierro cual de una prisión y un carro de mono con dos servidores, los llevan a todos formando un montón y allí en los andenes, cumplen la condena, sujetos al suelo con doble cadena, aguantando pesos, aguantando *cestas*, lo mismo que presos, sin lanzar protestas, aunque haya chiquillos que con su navaja a los pobrecillos hagan una raja; que un enamorado y su compañera, le claven la fecha del típico *sí*; que a un niño mimado, deje la niñera que sobre el asiento se ha p... luego de esa vida que es de presidario llega un nuevo día en el calendario y otra vez al carro vuelven en montón pasando ocho meses en la otra prisión.

Por cierto que, unas niñas elegantes, de

15 a 20 Abries, esperan que galantes, los señores ediles, atiendan cierto ruego que yo transmito a gusto, desde luego. Diz, que siendo *otoñales*, les den antes con antes los dignos concejales, lo que a las veraneantes, pues, les quitan los bancos de respaldo y madera y les es muy molesto, sentarse en los de piedra. Realmente, siendo bueno el tiempo que tenemos, privarlas de los bancos, es hacerlas de menos y más, si hay quien descaso y buen sol necesita. Pongan pues unos bancos, los piden unas cuantas señoritas.

Y ya que me siento tan amable y fino, vaya otro ruego a la Junta del Casino, que me piden los socios con la mar de ilusión; que den a las tertulias pronto, ventilación, pues si bien a ella todos nos creemos con derecho, le es muy necesaria, a quien sufre del pecho y viendo tanto humo, cual si viera un fantasma, se pone, y enseguida le da el ataque de asma.

Como dar buenas noticias siempre suelo, cual repórter galante, diré, que han hecho abuelo a don Paco Leante; que una niña ha nacido en casa de su hija (y su marido) y para convencerse, de que es guapa moceta... es médico su padre y su madre *Chancheta*. Felicito yo a todos por tal hecho, que ya tiene importancia, sin olvidar a la nueva abuelita y a la tía Constanca.

Nos dice don Gabriel el pregonero, en nombre del Alcalde presidente, que, hasta el día tercero no vayáis con el cántaro a la fuente, pues será más difícil salga agua, habiendo cualquier jeta, que oír el *cornetín* del pregonero y que olvide pregonar la sardineta.

B. C. A.

Gente seria

Pequeño, más que buen mozo, andaluz, gordo, seriote; estriba su mayor gozo en estirarse el bigote y viendo que no le crece, él, reniega de su estrella... a mí, siempre me parece de tanto darle... lo arguella.

Llevando las uñas largas cual él, seguro, no hay dos

y sufre de horas amargas cuando le ataca la tos.

No lleva nunca sombrero; para trabajar, no es manco, y aun no siendo carpintero trabaja siempre en el Banco donde el más alto empleado resulta; ¡quién lo diría! mas, siempre hubiese yo jurado era el más alto, García.

Se señala con tres Bes Bueno, Bonito y Barato, tantas Bes hay en el nombre y apellido, de quien trato.

A. B. C.

Gacetillas

En otro lugar del periódico publicamos un interesante Comunicado que para deshacer rumores propalados sobre la organización de los Somatenes, nos remite el dignísimo General de esta plaza don Eladio Pin.

A la temprana edad de 12 años falleció la semana última en Zaragoza, el niño Vicente Coarasa Casajús, hijo de nuestro distinguido amigo don Vicente, Capitán de Infantería. Dolorosísima es la pérdida que lloran los señores de Coarasa-Casajús que en el hijo Vicentito habían puesto fundadas esperanzas, por su docilidad y aplicación. El cadáver fué trasladado a esta ciudad y en nuestro primer templo se celebraron en sufragio del alma del finado solemnes funerales en los que Jaca testimonió su dolor sincero.

Significamos a dichos señores nuestro pésame sentido.

Nuestro particular amigo don Manuel Gavín del Campo, culto Abogado, ha abierto al público su despacho para la resolución de cuantos asuntos relacionados con la abogacía se le confien.

También se nos ofrece, muy atento, en su estudio de Notario y su trabajo profesional de Abogado, don Gabriel Molina Ravelló, que hace pocos días se ha posesionado de la Notaría de Berdún.

En Alcazaquivir (Larache), ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora Constanca Leante, esposa del Capitán de S. M. don Augusto Diaz. Con este motivo salieron para aquella residencia, la respetable señora doña Constanca Mur y la bella señorita Laurita Leante, que con sus sobrinos y hermanos los señores de Diaz-Leante pasarán una temporada.

Dámosles nuestra más cumplida enhorabuena.

En la designación que se ha hecho de los delegados gubernativos para los cabezas de Distrito, corresponde a Jaca un Teniente coronel.

En Huesca falleció el pasado domingo don Domingo del Cacho, miembro del

Directorio liberal oscense y persona muy conocida en toda la provincia. (D e. p).

Para Pau (Francia) en uno de cuyos más importantes colegios ha ingresado estos días su hija María, salieron el lunes nuestro buen amigo don Antonio Pueyo, Diputado provincial, su distinguida señora y bella hija Josefina.

Los reclutas del expro de filas del reemplazo actual que poseyendo los oficios de electricistas, ajustadores, herradores, forjadores, fotógrafos, mecánicos y conductores de autos deseen acogerse a los beneficios de las Reales órdenes circulares de 24 de Abril de 1920 y 22 de Septiembre de 1921 y ser destinados al servicio de Aerostación de guarnición en Guadalajara, pueden solicitarlo por instancia por conducto de la Caja de Recluta, a fin de que ulteriormente se proceda a destino de los mismos en la proporción necesaria.

Se cumplen el sábado dos años de la muerte del distinguido joven de Biescas Fernando Lalaguna Azcón de familia prestigiosísima de aquella importante localidad

No obstante el tiempo transcurrido perdura entre nosotros su recuerdo imborrable y cariñoso pues a ello se hizo acreedor en vida por sus excepcionales condiciones. Con ocasión de tan luctuosa fecha reileramos a sus padres y hermanos nuestro pásame sentido.

Para el "Amparo de Jaca,"

LISTA DE SUSCRIPCION

Sr. Párroco de Borau, 5 pesetas.—Don P. S. de Borau, 4 id.—D. Blas Sánchez Lera, 50 id.—J. L., 10 id.—Sra. de Bueno, 10 id.

Continuará

Figurín

muy variados se han recibido en las estaciones de Otoño e Invierno. De venta en Librería de la

Vda. de R. Abad, Mayor, 32

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca



SEGUNDO ANIVERSARIO POR EL ALMA DE

D. Fernando Lalaguna Azcón

que falleció en Biescas, el día 3 de Noviembre de 1921
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A.

E. P. D.

Sus desconsolados padres don Antonio y doña Engracia; hermanos don Joaquín, don Antonio (Presbítero), don Enrique, doña Josefa y doña Carmen; hermanos políticos doña Emilia Borrueil de Lalaguna y don Félix Ipiéns; tíos primos, sobrinos y demás familia; al recordar a sus seres queridos y relacionados tan dolorosa pérdida le ruegan le tengan presentes sus oraciones, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

Noviembre 1923

SEGUNDO ANIVERSARIO POR EL ALMA DE

D.ª Vicenta Sánchez Lacasa

VDA. DE DOMINGUEZ
que falleció en Jaca, el día 8 de Noviembre de 1921

E. P. D.

Sus afligidos hijos don Benito, don Mariano, doña Pepita y don Venancio; hijos políticos don Francisco Cabrero y doña Josefina Soláns, hermanas, nietos, sobrinos y demás parientes; al recordar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida le ruegan oraciones por su alma y su asistencia a las misas que se celebrarán en la Parroquia el día 8 a las 8, 8 y media y 10, en sufragio de su alma, favor que agradecerán.

Jaca, Noviembre de 1923.

MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES — DEPURATIVAS —
ANTIBILIOSAS — ANTIHERPETICAS

Procuradores: Vda. e hijos de R. CHAVARRI.- Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.- MADRID

VENTA

Se vende el Molino harinero de Villalangua, con un par de muelas francesas, marca «Laferté» la más acreditada, de un metro treinta centímetros de diámetro; con limpa para el grano; una turbina vertical de 16 caballos de fuerza; una dinamo de corriente continua de 6 caballos y medio, para el alumbrado del expresado pueblo y que puede alimentar 200 lámparas de 16 bujías. Está todo en buen estado y pleno funcionamiento. Hay junto a la finca una huerta y el Molino cuenta con mucha y buena clientela.

Dirigirse para tratar al propietario en Villalangua (Huesca).

Longanizas

exquisitas, legítimas de Fuentes, se han recibido como en años anteriores en

“La Confianza,,

ULTRAMARINOS FINOS

POR

Próximo traslado de los almacenes de Ferrería y Muebles de la calle Mayor, número 1, se hace por todo este mes una considerable rebaja en todos los artículos.

En Camas hay un gran surtido desde 44 pesetas (con somniers).

En artículos de Loza Cristal, Porcelana y Aluminio, precios baratísimos.

¡No confundirse: Mayor, 1 (afueras de San Francisco)

SADOS Y VINOS de Amburo en Jaca

En su ALMACEN, sito en las afueras de San Pedro de esta ciudad, serán servidos, por su representante en la misma Sr. Ramos, cuantos productos elabora tan importante casa, así como las demás marcas, más acreditadas en Anisados y Licores y los mejores Vinos del Campo de Cariñena, a los precios corrientes.

ATENCION

De interés para el público y para el Comercio

Por cesación del negocio se liquidan con grandes rebajas de precios todas las existencias del Comercio de la

Vda. de Manuel Añaños
Mayor, 21, JACA

Fábrica de pastas para sopa

Elaboración de toda clase de pasta de sémola con los más modernos adelantos de la industria fideera

Juan Carús

II II

JACA

Especialidad y esmero en la pasta de huevo y macarrón italiano. Completo surtido de pasta cortada y rosca

Hojalatería y Vidriería de JUAN ABAÑÓN

Canales zinc núm. 10, a 3 ptas. metro, con hierros y colocación
Canal moldura de 33 centímetros de desarrollo a 4 ptas. metro
Calderos de cobre No comprar sin consultarme antes precio

Calle de Santo Domingo - JACA

Se ofrece al público en medias y calcetines, económicos. Para informes GREGORIA BONA, calle Puerta número, 16, JACA.

El que desee comprar 200 cabezas de ganado lanar y 10 cabrío; el lote de cría de varios clientes y 70 s, en Berdún, Emilia Sánchez.

El Jefe político

Este libro, es un emocionante aguafuerte de la vida nacional. Acusación gallarda, grito doloroso de la verdad en toda su magnífica y cruel pureza, debe ser leído por todos: desde la mujer que da los hijos de sus entrañas para la patria, al ciudadano que entrega su voto para la vida política y el secreto de nuestros dolores y nuestros fracasos unidos a una de esas apasionadas historias de amor, en que es maestro del arte de la novela el autor de esta novela el «Caballero Audaz»

CINCO PESETAS EJEMPLAR

Librería de la Vda. de Abad.—Jaca

Se venden varios muebles, entre ellos armarios, de comedor, mesa y aparato de luz. Hay también a la venta 18 colchones o seceden en alquiler. Dirigirse a Francisca Ara, calle de Cambras, 11.—Jaca.

Leña de serrería

Se venderá a los siguientes precios: el almacén, el quintal a 1'75 pesetas; el domicilio el quintal a 2 ptas.; desde 10 quintales en adelante a 1'75.

Darán razón en el almacén de vinos de José González, (Casa de Lastiesas).

Horas de despacho: de 10 a 12 y de 1 a 3

Abornamientos y Calzados

EL SIGLO XX, DE LOPEZ
Porches del Mercado, 6

Gran surtido en calzado de caballero, señora y niños en todas clases, precios reducidos.